



# **Jornada de Trabajo “Como afecta la Reforma Laboral al autónomo”**

Centro de Empresas de Almendralejo, 3 de julio de 2012.

## *Jornada de Trabajo “Como afecta la reforma Laboral al Autónomo”*

*Centro de Empresas de Almendralejo. Ctra. Arroyo de San Serván. Semillero de Empresas, 111. – Martes 3 de julio.*

Desde Extremadura Avante organizamos esta Jornada de trabajo dirigida a emprendedores y empresarios. Durante la jornada se explicarán como afecta la Reforma Laboral a los autónomos/as.

Abordaremos cuales son las medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, sus cambios con respecto a la legislación laboral anterior recogido en el Real Decreto Ley 3/2012. Los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Objeto y finalidad de la norma.
2. Medidas para favorecer la eficiencia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral.
3. Medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción del empleo.
4. Fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo.
5. Medidas para favorecer el empleo de los trabajadores.
6. Otras disposiciones de interés.

## *Programa de la actividad.*

### **10.00 h**

Recepción de asistentes.

### **10.15 h**

Presentación del acto y servicios prestados por Extremadura Avante.

**Ponente:** *Rosa M<sup>a</sup> Valentín Gallardo. Técnica de Empresas- Extremadura Avante*

### **10.30 h**

“Reforma Laboral”

**Ponente:** *Cristina Serrano. Técnica de Empresas- Extremadura Avante*

### **12.30 h**

Debate entre las empresas asistentes.

### **13.00 h**

Cierre de la jornada.

## *Información de contacto.*

**Para más información puede ponerse en contacto con.**

Extremadura Avante  
Chari Pérez Iglesias.  
T. +34 924 677 214  
F. +34 924 667 663  
rosa.perez@extremaduraavante.es  
**www.extremaduraavante.es**

## *Inscripción y contacto para el registro.*

**Fecha del plazo de inscripción: hasta el día 2 de julio.**

Vía e-mail: Rellenar el documento adjunto y remitirlo a la siguiente dirección:  
rosa.perez@extremaduraavante.es

Vía telefónica: 924 677 214



GOBIERNO DE EXTREMADURA

[www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es)

*Síguenos también en:*

 Facebook

 Twitter